



ACTA 788

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ACTA SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, **SESIÓN ORDINARIA** efectuada el lunes veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro, convocada a las dieciséis horas, dando inicio a las dieciocho horas con dieciocho minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge;; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y La Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión setecientos ochenta y ocho. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos ochenta y ocho. **Artículo tres. Aprobación de Agenda.** La Presidente, María Ortega Zamora, solicita la aprobación de la Agenda setecientos ochenta y ocho, la cual se aprueba por unanimidad. La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión setecientos ochenta y ocho que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda setecientos ochenta y ocho. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Invitación segundo acto de graduación. **Artículo dos.** Invitación Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática dos mil



veinticuatro. **Artículo tres.** Reunión Fracción Frente Amplio y Federaciones Universidades Públicas. **Artículo cuatro.** Solicitud de reunión: Charla quehacer del IGESCA. **Artículo cinco.** Invitación representante estudiantil Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA). **Artículo seis.** Consulta. **Artículo siete.** Solicitud Programa LESCO. **Artículo ocho.** Formulario Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. Adrián Fallas **Artículo nueve.** Reunión de Comisión de enlace.

CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Viáticos estudiantes del coro de la Escuela de Ciencias de Educación. **Inciso dos.** Solicitud caja chica Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso tres.** Solicitud de plaza de confianza para el Consejo de Rectoría. **Inciso cuatro.** Acuerdo Solicitud de lista de estudiantes con exoneración semestral. **Inciso cinco.** Exoneración del pago graduación. **Inciso seis?** **Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno.** Horario de dependencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso dos.** Solicitud de viáticos voluntariado Universidad de Costa Rica. **Inciso tres.** Capacitación Instituto de Género. **Artículo tres Secretaría de Actas. Inciso uno.** Aprobación acta extraordinaria setecientos setenta y ocho. **Inciso dos.** Aprobación acta extraordinaria setecientos setenta y cuatro. **Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno.** Renuncia de Julián Andrés Fonseca Salazar de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual. **Inciso dos.** Renuncia Julián Andrés Fonseca Salazar Comisión Institucional de Salud Mental. **Inciso tres.** Renuncia Kendall Huertas Escuela Ciencias de la Educación. **Inciso cuatro.** Destitución Mónica Picado Escuela Ciencias de la Educación. **Inciso cinco.** Renuncia Cristina Díaz Escuela Ciencias de la Educación. **Inciso seis.** Entrega de listas Dirección Asuntos Estudiantiles. **Inciso siete.** Caso equipo director de editorial. **Inciso ocho.** Caso equipo director de matrícula. **Inciso nueve.** Situación con firma de boleta Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual. **Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno.** Mesas de trabajo Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso dos.** Informe Colegio hogar Calazans. **Inciso tres.** Reunión del día del bananero. **Inciso cuatro.** Asociación de Estudiantes Varones del Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro. **Inciso cinco.** Mesa trabajo Fondo Especial Educación Superior. **Artículo seis. Secretaría de Capacitación, Promoción y**



Divulgación Estudiantil. Inciso uno. Mural. **Inciso dos.** Postulación Asamblea Persona Joven. **Artículo siete. Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos. Inciso uno.** TELETÓN. **Inciso dos.** Viáticos Comisión Onda UNED.

CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS. Queda aprobada la agenda de sesión setecientos ochenta y ocho por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Invitación segundo acto de graduación.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo electrónico en el que se envía invitación a asistir al segundo acto de graduación de la Unidad de Atención Integral Reinaldo Villalobos Zúñiga, en el cual se lee: *“Buenas noches La Sede UNED Reforma se complace en invitarlos al II Acto de Graduación de los estudiantes privados de libertad. Se adjunta invitación. Los estudiantes graduandos son: Orozco Vega Oswaldo, Reyes Cordero Raudin, Chavarría Quirós Jhonny. CAI Terrazas Espinoza Espinoza Diego, Jiménez Hurtado Jordan. CAI Jorge Arturo Montero Castro Ruiz Moya Víctor, Murillo Picado Ronald. Agradezco la atención Licda. MAYDI Cordero Zúñiga Universidad Estatal a Distancia mcordero@uned.ac.cr”,* dicho correo fue enviado el día dieciocho de junio del dos mil veinticuatro a las diecinueve horas con treinta y tres minutos. Se proyecta además la invitación enviada, en la cual se lee *“Se complace en invitarle al Segundo Acto de Graduación 2024 Que se realizará el 07 de agosto del 2024, a las 10:00 am, en el Paraninfo Daniel Oduber, sede central UNED, en Mercedes de Montes de Oca. Favor confirmar asistencia al +(506) 4238-0710 o al correo electrónico cureforma@uned.ac.cr, antes del 25 de julio del 2024. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA SEDE LA REFORMA Se complace en invitarle al Segundo Acto de Graduación Que se realizará el 07 de agosto del 2024, a las 10:00 am, en el Paraninfo Daniel Oduber, sede central UNED, en Mercedes de Montes de Oca. 2024 Favor confirmar asistencia al +(506) 2438-0710 o al correo electrónico cureforma@uned.ac.cr, antes del 25 de julio del 2024* Sobre este tema la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que se debe de confirmar de entre los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia quiénes desean asistir a dicha actividad en la fecha más próxima posible, esto para que se pueda coordinar con tiempo la cantidad de custodios requeridos, así mismo ella procede a confirmar su asistencia al evento. Además se conversa sobre el deseo de hacerle entrega a los graduandos de unos



certificados de felicitación, los cuales se insertarían dentro de los porta títulos, pero también se contempla la posibilidad de hacer la entrega de estos un poco más cordial, por lo cual el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, va a realizar la consulta para ver si les pueden otorgar un espacio para dedicarles unas palabras a los graduandos y entregarles los certificados personalmente, en donde se les felicite por el esfuerzo realizado, tomando en cuenta también que es la primera vez que invitan de manera formal al directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Invitación Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática dos mil veinticuatro.** *“Estimados y estimadas, reciba un cordial saludo del despacho del Viceministerio de Juventud. Con mucho agrado les extendemos la invitación al Foro Nacional de Juventudes en la Acción Climática 2024 a realizarse el próximo sábado 06 de julio de 2024 en las instalaciones del Parque Metropolitano La Libertad en Desamparados, San José, Costa Rica en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. En adjunto encontrarán la nota conceptual del proyecto, la invitación y el afiche. Si desean inscribirse al evento pueden enviar su candidatura al siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/scsH5m5Sa2> El enlace estará disponible hasta el domingo 02 de junio del 2024, el cupo es limitado. Posteriormente se les enviará un correo de que su cupo ha sido confirmado. Muchas gracias”.* **Artículo tres. Reunión Fracción Frente Amplio y Federaciones Universidades Públicas.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta invitación vía correo electrónico que indica: *“Buenos días, extendemos un cordial y caluroso saludo. Por este medio extendemos una invitación para realizar una reunión conjunta con las federaciones y la fracción legislativa del Partido Frente Amplio, el espacio se está convocando correspondiente a la urgencia del inicio de las negociaciones del FEES y poder brindar el apoyo que desde siempre se han articulado con la Asamblea Legislativa. Les esperamos el martes 25 de junio a la 1:00 pm. Solicitamos confirmar lo más pronto la participación de dos personas de cada federación. Saludos y quedamos atentas. María Clareth Calderón Monge Asesora Legislativa de Enlace Territorial Despacho de Sofía Guillén Partido Frente Amplio”.* Esta reunión se iba a realizar el día veinticinco de junio del dos mil veinticuatro, para la cual se confirmó, mediante un correo electrónico, la participación de la Presidente, María Ortega Zamora, y del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz



Monge, pero se recibió otro correo que dice: *“Buenas tardes, es de nuestro conocimiento que mañana tienen una reunión en CONARE, por lo tanto estaremos posponiendo la fecha de la reunión hasta nuevo aviso y con el tiempo necesario para que puedan coordinar. De momento, ponemos a disposición nuestros apoyos técnicos y de control político desde el Plenario Legislativo y comisiones. Saludos Cordiales. María Clareth Calderón Monge Asesora Legislativa de Enlace Territorial Despacho de Sofía Guillén Partido Frente Amplio.*

Artículo cuatro. Solicitud de reunión: Charla quehacer del Instituto de la Gestión Académica. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo electrónico en el que se lee: *“Buenas tardes Reciba un cordial saludo de nuestra parte. Por este medio quisiéramos solicitar un espacio de reunión con la directiva de la federación y representantes de las Sedes Universitarias, con el fin de darles una charla sobre el quehacer del Instituto de la Gestión de la Calidad Académica. Agradezco por favor, si nos pueden enviar propuestas de fechas en las que podríamos coordinar esta capacitación. Quedo atenta. Muchas gracias. Saludos. Licda. Viviana Flores Álvarez Asistente de Dirección.”* Al respecto resalta la Vicepresidente la importancia de que haya un compromiso por parte de los miembros de la Junta Directiva de que, cuando se les invite a reuniones, asistan la mayoría y no solo unos pocos.

Artículo cinco. Invitación representante estudiantil Sede Interuniversitaria de Alajuela. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta un correo electrónico que dice: *“Buenas noche estimada María Ortega Zamora. Es un gusto en saludarle y deseando lo mejor en este año. Le escribe M.Sc. Benjamin Álvarez Garay, Coordinador Académico de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA). La Sede Interuniversitaria de Alajuela(SIA) nace bajo el marco del “Régimen de Sedes Universitarias de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica”, aprobada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en la sesión No. 07-07 el 6 de marzo del 2007. Dicho Régimen tiene como fin crear espacios interuniversitarios que articulen, promuevan y faciliten la ejecución conjunta de acciones sistemáticas en las áreas de docencia, investigación y vinculación. Actualmente, la Sede de Alajuela alberga las cinco universidades públicas: Universidad de Costa Rica (UCR9, Universidad Nacional (UNA), Tecnológico de Costa Rica (TEC), Universidad Estatal a Distancia (UNED) y Universidad Técnica Nacional (UTN). Por parte de la UNED participan en el SIUA las Carreras i) Ingeniería Industrial, ii) Enseñanza de las*



matemáticas, iii) Ingeniería Informática, iv) Enseñanza de las matemáticas y v) Enseñanza de las Ciencias. En este tiempo que ha estado activo la SIUA, las coordinaciones universitarias consideramos oportuno contar con una representación estudiantil por universidad y así conocer aquellos aspectos en que el estudiantado desea conversar y expone en el Centro de Estudio. Es por esta razón estimada María, que me gustaría conocer si por parte de la Federación de Estudiantes de la UNED se puede contar con una persona que pueda ser ese enlace con el Estudiantado UNED. Le agradezco estimada María la colaboración que nos pueda brindar. Benjamin Álvarez Garay. Coordinador Académico SIUA.” La Presidente, María Ortega Zamora, indica que lo mejor es consultarle al M.Sc. Benjamin Álvarez Garay, sobre el perfil deseado para el estudiante que sirva como enlace entre dicha Sede Interuniversitaria y la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ya que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Álvarez, comenta que sería lo mejor que la persona asignada fuera estudiante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, para que así cuente con el suficiente conocimiento acerca de la logística relacionada a dicho lugar y que, además, al parecer es obligatorio, al llegar al nivel de licenciatura, matricular en dicha Sede, por ejemplo en la Carrera de Enseñanza de las Matemáticas. La Presidente, María Ortega Zamora, indica que ella va a realizar las consultas necesarias directamente. **Artículo seis. Consulta.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo electrónico en el que se lee: *“Estimadas personas estudiantes, espero que se encuentren muy bien. Hace unos días consulté sobre la posibilidad de nombrar a una persona para una CAE, pero no encuentro el correo del compañero que me respondió. Ustedes me pueden ayudar con el nombre de la persona responsable de estos procesos. Agradezco de antemano su colaboración. Saludos cordiales. M.Sc Evelyn Siles García. Coordinadora de Carrera Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica Escuela de Ciencias de la Educación Correo electrónico esilesg@uned.ac.cr.”* La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comenta que lo que resta en este tema es copiar dicho correo electrónico al de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, para que él realice las consultas pertinentes, con copia al Fiscal, Yenidier Jesús Rodríguez Torres, ya que a él es el que le corresponde dicha situación y que ya sobre este tema se había conversado. **Artículo siete. Solicitud Programa Lenguaje de Señas Costarricense.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca



Salazar, proyecta correo electrónico en el que se lee: *“Buenas tardes, un saludo afectuoso. El próximo 28 y 29 de junio estaremos impartiendo a los estudiantes de diversas carreras de la UNED de Osa y Buenos Aires el Taller de Inducción a la Lengua de Señas Costarricenses. Normas y procedimientos, para ello quisiera ver la posibilidad de que nos donaran una merienda o un almuerquito para estos estudiantes. Por parte del programa de LESCO no cuento con el recurso. Les agradezco si fuera posible, ya que algunos de los estudiantes vienen de muy lejos y a veces vienen sin desayunar y mucho menos con almuerquito. Les remito la información de la matrícula de los talleres Fecha: **28 de junio**, 2024 Horario: **12:30 p.m. a 4:30 p.m.** Lugar: Sede de la UNED de **Osa. Inscripciones: 22** Fecha: **29 de junio**, 2024 Horario: 0.00 a.m. a 12:00 p.m. Lugar. Sede de la UNED de **Buenos Aires. Inscripciones. 40** Estoy para servirle M.Sc. Rose Mary Munguía Romero Encargada Programa LESCO Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial Teléfono: (506) 63417954/83136720 Correo electrónico: rmunquia@uned.ac.cr Sobre este tema, indica la Tesorera, Abigail Picado Mora, que el monto requerido serían sesenta y cuatro mil ochocientos colones para la alimentación en la Sede de Buenos Aires y treinta y cinco mil seiscientos cuarenta colones para la Sede de Osa, que se envíe un correo electrónico indicando que se les dará el apoyo, pero que ellos deben realizar la solicitud a más tardar el día de mañana, martes veinticinco de junio del dos mil veinticuatro, ya que se debe realizar la licitación, además de que se necesita una persona como contacto para la entrega de alimentación y demás. Se somete a votación la aprobación de la solicitud de refrigerios para la realización del Taller de Lengua de Señas Costarricense de las Sedes de la Universidad Estatal a Distancia de Osa y Buenos Aires, realizada por Rose Mary Munguía Romero y solicitar la colaboración de una persona en dichas Sedes para que se encargue el proceso de liquidación de dicha alimentación. Se aprueba por unanimidad con siete votos a favor.*

ACUERDO EN FIRME. Artículo ocho. Formulario Asamblea Nacional de la Persona Joven, Adrián Fallas. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo electrónico enviado por el estudiante Adrián Rodolfo Fallas Marín, en el que se lee: *“Buenas tardes, reciban un cordial saludo de mi parte. Por este medio hago envío del formulario previamente conversado con respecto a la postulación para conformar parte de la Asamblea Nacional de la Persona Joven en representación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Nuevamente*



agradecerles por esta oportunidad, así como extenderles mi apoyo durante este y otros procesos, buen día.”, además, se proyecta el formulario mencionado, el cual contiene los datos de la Presidente, María Ortega Zamora, como Representante Legal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, y del estudiante Adrián Rodolfo Fallas Marín. El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza, indica que dicho estudiante cursa la Carrera de Ciencias Criminológicas, la cual cursa hace cuatro años, es de la Sede de San José y participa muy activamente en el Comité de Juventud de la zona, y contactó a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ya que desea formar parte de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la persona joven, y se le realizó una entrevista en la que participaron la Presidente, María Ortega Zamora, el Secretario de Divulgación, Capacitación y Alexander, la cual dejó una buena impresión en los presentes, quienes confían en que el estudiante en mención representará de manera adecuada a la Universidad en este de participación de las Juventudes previsto por la Ley General de la Persona Joven para discutir y aprobar la propuesta de la política de la Persona Joven elaborada por el Concejo de la Persona Joven; para dicha Asamblea Nacional se postulan varias personas y se elige una persona por Universidad. Para esta postulación unos de los requisitos son: cédula, el formulario debidamente lleno, el cual ya está firmado por la Presidente, María Ortega Zamora, y un Acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, firmado por su representante legal, son los requisitos por parte de la Federación que se deben cumplir. Se somete a votación extender la recomendación al estudiante Adrián Rodolfo Fallas Marín para formar parte de la Asamblea Nacional de la Persona Joven en representación de la Universidad Estatal a Distancia, siendo aprobado por unanimidad. **Artículo nueve. Reunión de Comisión de Enlace.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta correo electrónico enviado la Comisión de Enlace Institucional, en el que se lee: *“¡Buenos días Estimadas y Estimados! Reciban un cordial saludo. Muchas gracias, primeramente por la empatía hacia nosotros, apreciamos mucho ese gesto, asimismo, agradecemos la disponibilidad para analizar en una mesa de trabajo, el manual de operatividad. Para afectos de agendar la mesa de trabajo, les proponemos que se realice ya sea jueves 6 de junio a las 15 horas, o bien viernes 7 de junio a las 15 horas, o como tercera opción un día y hora que ustedes consideren*



a bien. Quedamos atentos.” Al respecto comenta la Vicepresidente que se debe de tratar de incluir los correos recibidos en la Sesión más próxima a la fecha en que se reciban, ya que, en este caso, el correo fue enviado el día veinticinco de mayo del dos mil veinticuatro y un mes después no se le había dado respuesta. Indica la Vicepresidente que, al no dársele respuesta a este primer correo, la Comisión de Enlace Institucional volvió a enviar otro correo, el cual procede a proyectar y en él se lee: *“¡Buenos días Estimadas y Estimados! Reciban un cordial saludo. En correo enviado el 25 de mayo 2024(se reenvía el mismo), se les manifestó que, para efectos de agendar la mesa de trabajo, les propusimos que se realizara la misma el jueves 6 de junio a las 15 horas, o bien viernes 7 de junio a las 15 horas, o como tercera opción un día y hora que ustedes consideren a bien, evidentemente ya estas fechas pasaron, por lo tanto, les proponemos tener una mesa de trabajo el viernes 28 de julio a las 9:00 horas. Quedamos atentos a su respuesta.”*. “Luego de esto, continúa leyendo la Vicepresidente, enviaron una Fe de erratas: *Léase correctamente **viernes 28 de junio 2024,** en lugar de viernes 28 de julio 2024*”. Se hace un sondeo entre los presentes para corroborar quiénes pueden asistir ese día, sea presencial o virtualmente, solamente la Tesorera Abigail menciona que probablemente ese día no pueda. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Viáticos estudiantes del coro de la Escuela de Ciencias de la Educación.** Comenta la Presidente que les llegó un correo de la directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, la Doctora Linda Madriz Bermúdez, solicitando viáticos para dos estudiantes que participan en el coro. La Presidente proyecta un correo en el cual se lee: *“Buenas noches reciban un afectuoso saludo de la Escuela Ciencias de la Educación, con mucha alegría les comento que este año, nuestra querida ECE estará celebrando su Semana Académica y Cultural que es tradición y que se hace de la mano con nuestra representación estudiantil, en esta oportunidad con motivo del Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya y en celebración de la Guanacastequidad. Desde lo anterior, el Coro de la ECE se estará presentando los días 26 y 27 de julio en las comunidades de Liberia y la Cruz. El Coro nace con una filosofía inclusiva y está integrado además de funcionarios por población estudiantil, con tal motivo, deseo pedir su colaboración con los viáticos de dos de las personas estudiantes para que puedan participar de lagira, vivir esta experiencia y representar a la ECE. Sus nombres son: Ángel Fernández Leiva, cédula*



115040649 y estudiante de la Carrera de Educación en I y II Ciclos. Francine Mesén Torres, cédula 701520606 y estudiante de la Carrera de Bibliotecología en Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. No omito manifestarle lo importante que es para la UNED, la ECE y nuestro Coro, participar en esta actividad trascendental para nuestra universidad. Quedo atenta. Bendiciones. Se somete a votación brindarle una ayuda correspondiente al sesenta y cinco por ciento de viáticos a los estudiantes que participarán en dicha gira, se aprueba por unanimidad con siete votos a favor.

Inciso dos. Solicitud caja chica Federación. La Presidente comenta que este punto será breve, ya que consiste en realizar un Acuerdo para solicitarle a la Vicerrectora de Vida Estudiantil, Magister Raquel Zeledón Sánchez, contar con una caja chica directa y exclusivamente para la Federación con el objetivo de poder agilizar los trámites, para la cual habría que designar a una persona de la Dirección de Asuntos Académicos. A las diecinueve horas, con treinta y ocho minutos, indica la Presidente que deja presidiendo la Sesión a la Vicepresidente, ya que está atendiendo una reunión con la Asociación de Matemáticas y el Asesor Legal. Se somete a votación realizar la solicitud a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para habilitar el uso de un solo fondo de trabajo para la Federación y sus comisiones internas, siendo aprobado por unanimidad con siete votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso tres. Solicitud plaza de confianza para el Consejo de Rectoría. La Vicepresidente comenta que, como es de conocimiento de los presentes, existe un rezago importante en trabajos que la Asesoría Legal debe realizar para poner al día los trámites de las Asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, con el subsecuente costo económico que esto conlleva. El tema a exponer se ha analizado en varias ocasiones con el Concejo de Rectoría para verificar su factibilidad, lo que se ha venido pagando por concepto de Asesoría Legal para trámite de Actas de las Asambleas realizadas por las Asociaciones ha sido una suma exorbitante, por lo que se le ha expuesto al Concejo de Rectoría la necesidad de contar con un funcionario que se encargue de dichos trámites y que trabaje por un salario, no por servicios profesionales. Se somete a votación indicarle a la Oficina de Contratación y Suministros el cese de la prórroga del servicio de Asesoría Legal con el que cuenta la Federación actualmente y solicitar en su lugar al Concejo de Rectoría la apertura de una plaza de confianza para servicios notariales y jurídicos a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba con seis votos a favor



y una abstención. **Inciso cuatro. Acuerdo solicitud de la lista de estudiantes con exoneración.** La Vicepresidente comenta que, como es de conocimiento de los presentes, Bueno, para la matrícula cuatrimestral se solicitó y se habilitó un formulario para solicitar al Consejo de Rectoría una exoneración en la matrícula para los miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones que no están al día, por lo cual se han recibido algunas consultas varias con respecto a si esa zona Dirección cubre la a las personas que matriculan semestralmente. La Presidente realiza las consultas en el Consejo de Rectoría e indican que no, que se debe de hacer de la misma manera que se realizó la vez anterior, por lo cual se requiere habilitar un formulario urgente para que sea enviado de preferencia el día de hoy, veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro, a las Asociaciones afiliadas para que, quienes lo requieran, puedan llenarlo y presentarlo a más tardar el lunes primero de julio, día en que comienza la matrícula, en el Consejo de Rectoría y proceder a la exoneración, ya que se debe tomar en cuenta que deben revisar que cumplan con los requisitos para evitar más afectaciones. Se somete a votación solicitar la exoneración de matrícula para los miembros de Asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, con previa comprobación de cumplimiento de requisitos por parte de Vida Estudiantil, mediante información remitida y recolectada mediante un formulario de la Federación de Estudiantes. Se aprueba por unanimidad con siete votos a favor. **Inciso cinco. Exoneración del pago de graduación.** La Presidente, María Ortega Zamora, comenta la necesidad de tomar un acuerdo, al igual que el tomado para la exoneración semestral, pero en este caso para el pago de graduación, esto ya que el día de hoy realizó la consulta e informaron que es un proceso un poco más largo, ya que se hace estudiante por estudiante, porque en este caso para que se pueda dar la exoneración de la graduación, debe ser de un estudiante que contara con beca antes de haberse iniciado las exoneraciones, para lo cual se debe realizar un estudio. Se somete a votación solicitar al Consejo de Rectoría la exoneración de pago de graduación para el segundo acto de graduación del año dos mil veinticuatro. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Horario de dependencia de la Federación.** Comenta la Vicepresidente que este punto es únicamente informativo y es referente al extravío de la llave de la oficina de la Federación la semana pasada. El día martes se apersonó el jefe de los oficiales de seguridad de la sede central de la universidad Estatal a Distancia en



Sabanilla, que brindan servicio en el lugar, para conversar con el asistente administrativo, Jorge Cascante Briceño, y con su persona. Dicho encargado les indicó que las llaves no se deben entregar en la caseta, ya que este no es un sitio oficial para el resguardo de las llaves, que cuando se soliciten las llaves se deben devolver en la oficina donde se hace monitoreo. Dentro de los temas conversados, indican, tanto el jefe de seguridad como el auxiliar administrativo, la importancia de que se establezca y se notifique a la unidad de seguridad el horario de atención de la Federación, ya que la seguridad realiza rondas de vigilancia y enfatiza el monitoreo en las dependencias en las que se indique que a partir de cierta hora no hay personas trabajando. Se propone notificar a la seguridad que el horario en el que van a permanecer personas en la dependencia de la Federación de Estudiantes va a ser de ocho de la mañana a seis de la tarde y, si fuera necesario trabajar luego de esa hora, notificárselos con anterioridad para evitar malentendidos. Se enviará un correo con las recomendaciones al respecto a los que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso dos. Solicitud de viáticos voluntariado Universidad de Costa Rica.** La Vicepresidenta Yuliana Navarro Fuentes, indica que el siguiente punto también es informativo. Este tema se trató en una mesa de trabajo en la que se encontraban la mayoría de los miembros de junta. Indica la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, que recibió una llamada del estudiante, Omkar León Valencia, identificación A tres nueve ocho uno cuatro cinco siete seis, porque le habían dicho que podía hablar con ella para pedir unos viáticos de una red autónoma de voluntariado que tiene la Universidad de Costa Rica la cual consiste en una organización de gente que hace voluntariados en diferentes islas, como Caño Negro y Venado. El estudiante que la contactó le indicó que él era el único de la Universidad Estatal a Distancia, por lo tanto, Marianela Fournier, Presidente Asociación Conservacionista, Costa Rica le había dicho que podía hablar con ella para que le facilitaran los viáticos para cubrir las giras que él hacía con esta red de voluntariado, a lo que ella le indicó que eso no dependía de ella ya que son un directorio, que tenía que llevar el tema a Junta, y que se necesitan todos los detalles de la gira respecto a viáticos y hospedaje, para ser valorados, y que en caso de ser aprobado, la cobertura sería como estudiante, correspondiente a un sesenta y cinco por ciento al monto total gastado. El estudiante envió un correo escueto, en el que no se detallaba ninguna información, y luego una persona que se



identificó como Brandon Molina Villalobos, indicó que en este momento tenían planificadas cinco giras consecutivas, con una duración de dos o tres días, cada quince días. Se le indica a esta persona que no se tiene certeza de si se podrá aprobar esta solicitud, ya que no se trata de un representante estudiantil de la Federación Nombrada por la Federación, y tampoco es un estudiante del programa de voluntariado de la FEUNED. Se proyecta correo enviado por quien se identifica como Brandon Molina Villalobos, Representante de Frente Ecologista Universitario y persona coordinadora del proyecto IE-dos seis ocho Piapias: aula ambulante por la defensa animal, de la tierra y el mar.” en el cual se lee: *Buenas estimada compañera Yuliana Navarro Fuentes. Le escribo de parte del Frente Ecologista Universitario-FECOU (Órgano Autónomo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica) para dar **seguimiento** a la solicitud de articulación con la FEUNED y apoyo para cubrir los viáticos de las giras a las islas del Golfo de Nicoya para el compañero Omkar León Valencia (estudiante de la UNED) que es parte de la colectiva estudiantil interuniversitaria Piapias Antiespecistas a cargo del proyecto “IE-268 Piapias: aula ambulante por la defensa animal, de la tierra y el mar” con el apoyo del programa de iniciativas Estudiantiles de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) de la UCR, el FECOU), la Asociación de Estudiantes de Filosofía de la UNA y el micro santuario de animales El Rinconcito Animal. Como conversamos por teléfono **la próxima gira del proyecto sería para este viernes 14 y sábado 15 de junio** en Isla Venado donde vamos a trabajar en un taller para niñeces, cine comunitario y un rally por la defensa animal-de la tierra. Los **viáticos** aproximados de la gira por persona son de 45.000 donde se incluyen 4 tiempos de comidas, hospedaje y transporte marítimo (lancha) como terrestre (bus). Con el apoyo de la VAS-UCR se logran cubrir viáticos de estudiantes de la UCR y los materiales de las giras, pero las personas estudiantes de la UNED y la UNA no tienen apoyo de ningún tipo, por lo que estamos intentando gestionar apoyo con las Federaciones Estudiantiles de cada universidad para poder hacer posible este proyecto de acción social gestionado enteramente por personas estudiantes que trabajan de forma voluntaria para sostener esta importante iniciativa, abajo compartimos más información sobre el proyecto. Comparto los **datos** del compañero de la UNED: Omkar León Valencia-A39814576 correo: omkar.leon@uned.cr. Sin más me despido esperando una pronta respuesta y deseando éxitos en sus funciones tan valiosas para el movimiento estudiantil, y*



abriendo la invitación a futuras articulaciones para el trabajo con comunidades que gestionamos desde el FECOU. Saludos y abrazos. Brandon Molina Villalobos
Teléfono: 8632-7740 Representante de FECOU para sedes y recintos Persona
coordinadora del proyecto IE-268 Piapias: aula ambulante por la defensa animal, de la tierra y el mar.”. No se detallan en dicho correo ni las rutas ni los tiempos de alimentación, a pesar de que la Vicepresidenta, Yuliana Fuentes Navarro, había sido clara el día anterior, en la conversación telefónica que sostuvieron, de que se necesita la información detallada punto por punto y no en general. Dicho correo fue enviado en horas no hábiles, al ser las veinte horas con veintitrés minutos, por lo cual se le daría respuesta hasta el día siguiente, pero el remitente no esperó la respuesta, por el contrario envió un correo a la Defensoría Estudiantil indicando que la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no le había respondido, en el lapso de las veinte horas con veintitrés minutos del diez de junio del dos mil veinticuatro a las nueve de la mañana del once de junio del dos mil veinticuatro. Cabe mencionar que fue la Defensoría Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia quien le indicó a esta persona que le solicitara los viáticos a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ya que primeramente se los estaba pidiendo a ellos. El día once de junio del dos mil veinticuatro, aprovechando que se encontraban varios miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en su oficina, entre ellos la Vicepresidenta, Yuliana Fuentes Navarro, esta les comenta sobre la situación, en vista de que ya se había realizado la Sesión Ordinaria, y se llegó a la conclusión de que no se podrían cubrir esas giras, porque es un órgano autónomo y no se trata de solo una gira, sino de varias, y no es factible para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia correr con los gastos en los que el estudiante incurra durante el tiempo que se mantenga activo en dicha organización. En base a lo anterior, se le da respuesta al solicitante, indicándole que no es posible colaborarle con los viáticos solicitados, ya que la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no cuenta actualmente con una partida específica para tales fines, debido a que el uso del presupuesto se aprueba en las las Asambleas Generales y para el presente año el uso del presupuesto se aprobó en noviembre del dos mil veintitrés, y no se contempló una partida para este tipo de apoyos económicos para fundaciones de este tipo. En virtud de lo anterior, se le recomienda que contacte al encargado del programa de



voluntariado de la Universidad Estatal a Distancia, don Gary Francisco Leiva Rojas, cuyo correo se le facilitó, para que le realice la consulta y, eventualmente, en dicha instancia le colaboren con la petición. Indica la Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, que se le dio esta respuesta ya que, para haberla tratado en Sesión de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, se debería haber esperado a la siguiente Sesión Extraordinaria y, además, la solicitud se realizó el diez de junio del dos mil veinticuatro y la gira en mención comenzaba el catorce de junio del dos mil veinticuatro, por lo cual no había tiempo para responder. Todo esto se comenta ya que el correo fue enviado directamente al correo institucional de la Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, con copia al correo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, y no al contrario, que era como correspondía. **Inciso tres. Capacitación Instituto de Género.** La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, comenta sobre la importancia de que se lleven a cabo actividades de este tipo dirigidas a la población masculina ya que, en su mayoría, están dirigidas a la femenina. Por lo cual se somete a votación la coordinación, por parte de la Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro de un taller, modalidad virtual, de masculinidad, con el Instituto de Género de la Universidad Estatal a Distancia, y que el mismo sea de la asistencia obligatoria para las personas representantes estudiantiles, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo tres Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación acta extraordinaria setecientos setenta y ocho. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, solicita someter a votación la aprobación del acta setecientos setenta y ocho, y realiza la aclaración de que había subido un acta del dos mil veintitrés y que la Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, le hizo la observación de que falta adjuntar unos Planes Operativos Anuales, al acta setecientos cincuenta y siete, por lo cual él se va a comunicar con la Tesorera, Abigail Picado Mora, para corroborar si se puede acceder a dichos documentos y dejar lista el acta mencionada para poder publicarla. Se verificó que no tenga inconsistencias de escritura, como números o siglas, solo faltan unos Planes Operativos Anuales de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes y de la Sede de la Universidad Estatal a Distancia de Liberia.

Inciso dos. Aprobación acta extraordinaria setecientos setenta y cuatro. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, solicita someter a votación la aprobación del acta setecientos setenta y cuatro, a partir de las correcciones



respectivas mencionadas, tales como siglas, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se consigna que a las veinte horas con doce minutos se integra nuevamente la Presidente, María Ortega Zamora, a la sesión. En vista de que hay varios puntos pendientes en la agenda, pero ya se ha sobrepasado las tres horas de sesión, consulta a los presentes si hay algún asunto que se deba tratar de manera, sino para ser tratados en una sesión extraordinaria el día viernes veintiocho de junio del dos mil veinticuatro a las dieciocho horas. Se solicita moción, propuesta por la Presidente, María Ortega Zamora, trasladar los puntos siguientes a otra sesión extraordinaria. **Artículo cuatro.** Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos. **Inciso uno.** Renuncia de Julián Andrés Fonseca Salazar de la Junta Especial de Hostigamiento Sexual. **Inciso dos.** Renuncia de Julián Andrés Fonseca Salazar de la Comisión Institucional de Salud Mental. **Inciso tres.** Renuncia Kendall Huertas Cuadra del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. **Inciso cuatro.** Destitución de Mónica Picado Segura del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. **Inciso cinco.** Renuncia de Cristina Díaz Hernández del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. **Inciso seis.** Entrega de lista a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. **Inciso nueve.** Situación con firmas de boletas de la Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual. **Artículo seis.** Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. **Inciso uno. TELETÓN.** Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Caso equipo director de editorial.** Primeramente, comenta el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, que se va a extender el calendario de entrevistas para postulantes representación estudiantil un día más, hasta el día jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, ya que precisamente hoy le llegó documentación, por lo cual la va a recibir, dada la importancia que tiene llenar esos cupos. En el caso de Mónica Picado Segura, ella no presentó carta de renuncia, pero no está matriculada, por lo cual también hay una vacante en el Consejo de Editorial. Algunos miembros de la Junta Directiva que tienen conocimiento del tema, enviaron documentación, por lo cual se hace el recibido y se agendan las entrevistas. **Inciso dos. Caso equipo director de Matrícula.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, lee el siguiente documento: *“Para: Asociación de Estudiantes de Limón ASOESLI y Federación de Estudiantes UNED De: Licda. Kendall Huertas*



Cuadra Representante estudiantil Motivo: Renuncia Buenas tardes estimados Reciban un cordial saludo Me dirijo a ustedes para presentar formalmente mi renuncia a mi posición como representante estudiantil. La presente carta tiene el propósito de informar oficialmente mi decisión de dimitir de mis responsabilidades como miembro de la Junta directiva y representante titular tanto en la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Limón , en el Consejo de Escuela Ciencias de la Educación y en el Equipo Director de matrícula a partir del segundo cuatrimestre del 2024. Después de una lucha constante con mis derechos como estudiante con la Dirección de Asuntos Estudiantiles donde violentaron mi derecho a la educación, y no se me permitiera matricular este cuatrimestre, por esa razón; he llegado a la conclusión de que es en mi mejor interés enfocar mis esfuerzos y energía en otros aspectos de mi vida académica y personal. Si bien ha sido un honor servir como representante estudiantil y contribuir al mejoramiento de nuestra comunidad estudiantil, siento que en este momento es necesario priorizar otros compromisos y metas personales. Agradezco sinceramente la oportunidad que se me ha brindado para desempeñar este papel y por el apoyo que he recibido durante este tiempo. Estoy segura de que los próximos líderes estudiantiles continuarán trabajando diligentemente para el beneficio de nuestros compañeros y de la institución en su conjunto. Quiero expresar mi gratitud hacia todos los compañeros que creyeron y confiaron en mí, en mi trabajo y me dieron su voto de confianza, a todos los que han colaborado conmigo durante mi tiempo como representante estudiantil. Ha sido una experiencia enriquecedora que siempre recordaré con aprecio. Por favor, tómese este tiempo para iniciar el proceso de selección de un sucesor adecuado que pueda llevar a cabo las responsabilidades de mi cargo de manera efectiva. Estoy dispuesta a colaborar durante el periodo de transición para garantizar una transferencia de responsabilidades fluida y exitosa, si así lo desean. Nuevamente, agradezco sinceramente la oportunidad de servir como representante estudiantil y deseo lo mejor para la continuación de las actividades estudiantiles. Atentamente Licda. Kendall Huertas Cuadra” La estudiante que estaba en la Comisión de Matrícula, Kendall Huertas Cuadra, no matriculó, además de que envió su carta de renuncia. Se somete a votación aprobar la carta de renuncia de Kendall Huertas Cuadra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. TELETÓN.** El Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello



Núñez, comenta que el siguiente punto es informativo. Como ya es de conocimiento de los presentes en la Sesión de Junta Directiva en curso, la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, desea ser partícipe de la TELETÓN, por lo cual el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, se reunió con los organizadores, y se piensa en la posibilidad de involucrar al grupo de voluntariado, aproximadamente unas quince personas, envolviendo vehículos que participarán en dicha actividad, además se habla de que en esta semana llegarán tres mil alcancías para recolectar dinero para la TELETÓN, por lo cual el grupo de voluntarios, a quienes no se les brindarán viáticos, participarán rotulándolas. Posteriormente se hablará de temas logísticos. **CAPITULO CUATRO:**

VIÁTICOS. ARTICULO: UNO. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: José Antonio Rojas Campos con el número de cédula: 110010447, correo institucional: jarojas@uned.cr lugar de residencia: GUANACASTE, Hojancha con el número de teléfono: 85410016, Sede Universitaria de NICOYA por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Persona estudiante de la Sede de Nicoya. Convocatoria de la Escuela de Ciencias de la Educación, consejo ordinario número 04-2024, La actividad se realiza en la Sala Magna del Paraninfo, de la UNED, sede central en Sabanilla de 13:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Hojancha, San José y Viceversa , San José Sabanilla y viceversa. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOS.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 303890038, correo institucional: christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Martes 25 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa de los talleres de construcción de las narrativas de escenarios del Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 en sus siglas PLANES de 8:00 horas a 16:30 horas. Miércoles 26 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa de los talleres de



construcción de las narrativas de escenarios del Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 en sus siglas PLANES de 8:00 horas a 16:30 horas. Jueves 27 de junio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil participa de los talleres de construcción de las narrativas de escenarios del Plan Nacional de la Educación Superior 2026-2030 en sus siglas PLANES de 8:00 horas a 16:30 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: La victoria-San José, San José-CONARE/CONARE-San José, San José-CONARE/CONARE-San José, San José-CONARE/CONARE-San José, San José-La Victoria. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRES.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Keylor Natanael Robinson Rocha con el número de cedula: 702810667, correo institucional keylor.robinson@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, MATINA con el número de teléfono: 60383471, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Presentación y mesa de trabajo sobre el proceso de construcción del Sistema de Extensión de la UNED, actividad realizada en el Aula tecnológica de la Sede San José de 9:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cuba Creek- Bramadero -Limón- San José - Hotel Maragato, Hotel Maragato- San José- Limón-Bramadero-Cuba. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUATRO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: María Ortega Zamora con el número de cedula: 113070582, correo institucional: mariadortega@uned.cr lugar de residencia: SAN VITO con el número de teléfono: 83471939, Sede Universitaria de SAN VITO por concepto de: Domingo 09 de junio 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Lunes 10 de junio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, mesa de trabajo, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Martes 11 de junio 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de



Estudiantes, mesas de trabajo y firma de documentos actividad realizada en sede central Sabanilla, de 9:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 12 de junio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Jueves 13 de junio de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión ordinaria número 3024-2024 del Consejo Universitario, actividad realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. La persona estudiante no realiza cobro de viáticos, realiza cobro de dietas. Viernes 14 de junio 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, acto solemne de juramentación del rector, actividad realizada en la sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. sábado 15 de junio de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: San Vito- San José, San José- Sabanilla- viceversa, Sabanilla-San José-viceversa, Sabanilla-San José-viceversa, Sabanilla-San José- viceversa, Sabanilla-San José-viceversa Sabanilla-San José-viceversa, Sabanilla-San José-viceversa, San José-San Vito. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Shirley Zelmira Molina Quirós con el número de cedula: 304100624, correo institucional: szmolina@uned.cr lugar de residencia: CARTAGO, AGUA CALIENTE con el número de teléfono: 70996612, Sede Universitaria de SAN JOSÉ por concepto de: Lunes 24 de junio de 2024, Representante estudiantil en reunión extraordinaria 01-2024 con el director de la Escuela de Ciencias de la Administración, Dr. Federico Quesada Chaves, para dialogar temas de sumo interés estudiantil, los cuales serán presentados ante el próximo Consejo de la Escuela de Ciencias de la Administración. Actividad a realizarse en la Sede Central de Sabanilla, de 11:00 horas a 14:00 horas. Ruta de servicio de autobús tomada: Agua caliente-Cartago- San José-Sabanilla- Viceversa. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SEIS.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Mailyn Vanessa Cerdas Barboza con el número de cedula: 304520449, correo institucional: mailyn.cerdas@uned.cr lugar de residencia: CARTAGO, TURRIALBA con el número



de teléfono: 83729397, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Consejo de Escuela De Escuela de Ciencias de la Educación 04-2024 presencial, de la Universidad Estatal a Distancia el cual se Celebrará en las instalaciones de la Sede Central Universidad estatal a Distancia en Sabanilla de 13:00 horas a 17:00 horas. Viernes 28 de junio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Santa Cruz- Turrialba, Turrialba-San José, San José-Sabanilla, Sabanilla- San José. San José- Turrialba, Turrialba- Santa Cruz. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SIETE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Marco Antonio Picado Sánchez con el número de cedula: 303660358 correo institucional marco.picado@uned.cr lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Participación como Representación Estudiantil en la presentación y mesa de trabajo sobre el proceso de construcción del sistema de extensión de la Universidad Estatal a Distancia, Actividades realizadas en la Sede Universitaria en Barrio Dent, San José de 09:00 horas a 17:00 horas. Viernes 28 de junio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestión 2021-2023, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Transcripción de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestiones 2019-201 y 2021-2023, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, sesión ordinaria número 17-2024 Comisión de Enlace Institucional. Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla de 08:00 horas a 18:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Guayabo- Turrialba-San José-Sabanilla-San José , San José-Sabanilla-San José, San José- Turrialba-Guayabo. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: OCHO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Abigail Picado Mora con el número de cedula: 118660420, correo institucional abigail.picado@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89528470, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto



de: Martes 25 de junio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo de tesorería, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 12:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 26 de junio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo de tesorería, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: urbana Santa Cruz - Buenos Aires, Tracopa Buenos Aires - San José, Urbana San José-Sabanilla-viceversa, Lumaca San José-Cartago, Lumaca Cartago -San José, Urbana San José-Sabanilla-viceversa, Lumaca San José-Cartago Tracopa San José- Buenos Aires, urbana Buenos Aires-Santa Cruz. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: NUEVE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Inés María Tinoco Bonilla con el número de cedula: 702030283, correo institucional ines.tinoco@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, CIENEGUITA con el número de teléfono: 72346936, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Representación Consejo de Escuela Ciencias de la Educación, convocatoria a Sesión número 04-2024 del Consejo de Escuela Ciencias de la Educación; la actividad se realizará en la Sala Magna Paraninfo Daniel Oduber, sabanilla de 13:00 horas a las 17:00 horas. Viernes 28 de junio de 2024, Trabajo de archivo y actualización de estatutos, Sesión número 17 Sesión Ordinaria Comisión de Enlace Institucional, actualización de los archivos físicos de la comisión de enlace y trabajos de la comisión como la actualización de la normativa de la Federación de Estudiantes con la revisión de libro de actas de esta; presentación de informe de labores de la comisión de enlace institucional la actividad se realizará en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Cieneguita- Limón-San José-Sabanilla-San José, San José- Sabanilla- San José- Limón- Cieneguita. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIEZ.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DESCONOCIDO por concepto de: No se utilizó. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: ADENDUM ONCE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Axell José Paz Soza con el número de cedula: 155826237726, correo institucional axell.paz@uned.cr lugar de



residencia: LIMÓN, SIQUIRRES con el número de teléfono: 63252926, Sede Universitaria de SIQUIRRES por concepto de: La persona estudiante indica que la razón del adendum es porque el día que inicio la gira el Zurquí se encontraba cerrado y se tuvo que ir por Turrialba por lo que no llego en los horarios antes indicados.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: ONCE. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Axell José Paz Soza con el número de cedula: 155826237726, correo institucional axell.paz@uned.cr

lugar de residencia: LIMÓN, SIQUIRRES con el número de teléfono: 63252926, Sede Universitaria de SIQUIRRES por concepto de: Miércoles 26 de junio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Jueves 27 de junio de 2024, representación estudiantil de la Federación de Estudiantes, Presentación y mesa de trabajo sobre el proceso de construcción del Sistema de Extensión de la Universidad Estatal a Distancia. En este evento se estarán trabajando diferentes mesas de diálogo, se estarán observando las políticas para el Desarrollo Integral de la Universidad, escucharemos las propuestas de la Vicerrectoría de Extensión, el Plan quinquenal de oferta académicas de la Universidad para los años 2023-2027, el programa de gobierno de la rectoría, entre otras actividades, la actividad se realiza en la sede central de sabanilla de 9:00 horas a 15:00 horas. Viernes 28 de junio de 2024, la persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Siquirres - La Alegría, Siquirres - San José, Sabanilla - San José, Sabanilla - San José, San José- Siquirres, Siquirres - la alegría. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO:**

DOCE. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes con el número de cedula: 702030522 correo institucional yuliana.navarro@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, GUÁCIMO con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Martes 18 de junio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo en Oficina de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de acuerdos Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 17:30 horas. Miércoles 19 de junio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo en Oficina de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de acuerdos, sesión ordinaria número



848-2024 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, recepción y supervisión de trabajo de cerrajería, coordinado previamente para cambio de llaves. Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 17:30 horas. Jueves 20 de junio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo en Oficina de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de acuerdos, reunión de trabajo colaborativo con el Instituto de Gestión Local para seminarios de la no-violencia activa. Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: El Hogar- Guácimo, Guácimo-Guápiles, Guápiles-San José, San José- sabanilla, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Guápiles Guápiles-Guácimo, Guácimo-El Hogar. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRECE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Andreina Quintero Gutiérrez, con el número de cedula: 702270854, correo institucional andreina.quintero@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, POCOCÍ con el número de teléfono: 63587477, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Miércoles 26 de junio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Jueves 27 de junio de 2024, Representante de la sede de Guápiles, sesión ordinaria, número 005-2024 del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades en las instalaciones de la Sala Magna Paraninfo Daniel Oduber Quirós, en sabanilla de 9:00 horas a 12:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Nájera -Cariari-San José, San José-Sabanilla/Sabanilla-San José-Cariari. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CATORCE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Kimberlyn Mora Mena, con el número de cedula: 115580973, correo institucional kimberlyn.mora@uned.cr lugar de residencia: SAN CARLOS, POCOSOL, con el número de teléfono: 83155963, Sede Universitaria de: BUENOS AIRES por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Consejo de Escuela De Escuela de Ciencias de la Educación 04-2024 presencial, de la Universidad Estatal a Distancia el cual se



Celebrará en las instalaciones de la Sede Central Universidad estatal a Distancia en Sabanilla de 13:00 horas a 17:00 horas. Viernes 28 de junio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: El Ferry-Ciudad Quesada, Ciudad Quesada-San José Rubro, San José-Sabanilla- Viceversa, San José-Ciudad Quesada, Ciudad Quesada-El Ferry **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO: QUINCE. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Kimberlyn Mora Mena, con el número de cedula: 115580973, correo institucional kimberlyn.mora@uned.cr lugar de residencia: SAN CARLOS, POCOSOL, con el número de teléfono: 83155963, Sede Universitaria de: BUENOS AIRES por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Consejo de Escuela De Escuela de Ciencias de la Educación 04-2024 presencial, de la Universidad Estatal a Distancia el cual se Celebrará en las instalaciones de la Sede Central Universidad estatal a Distancia en Sabanilla de 13:00 horas a 17:00 horas. Viernes 28 de junio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: El Ferry-Ciudad Quesada, Ciudad Quesada-San José, San José-Sabanilla- Viceversa, San José-Ciudad Quesada, Ciudad Quesada-El Ferry. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISEIS.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yency Fabiola Irías Quin, con el número de cedula: 117600525, correo institucional yency.irias@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, SANTA ROSA, con el número de teléfono: 86673518, Sede Universitaria de: LIMÓN por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Consejo de Escuela De Escuela de Ciencias de la Educación 04-2024 presencial, de la Universidad Estatal a Distancia el cual se Celebrará en las instalaciones de la Sede Central Universidad estatal a Distancia en Sabanilla de 13:00 horas a 17:00 horas. Viernes 28 de junio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Santa Rosa-Limón-San José, San José- Sabanilla, Sabanilla-San José rubro, San José-Limón. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DESCONOCIDO por concepto de: No se utilizó. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECIOCHO.** se



acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yenidier Jesús Rodríguez Torres con el número de cedula: 603920712, correo institucional: yenidier.rodriguez@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89881333, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Domingo 30 de junio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 01 de julio de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, seguimiento de control de cumplimiento de acuerdos por parte de las asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 08:00 horas a 16:00 horas. Martes 02 de julio de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión del correo electrónico, participación en sesión ordinaria de la Comisión de asuntos jurídicos número 489-2024 y sesión extraordinaria número 490-2024, seguimiento a cumplimiento de acuerdos por parte de las asociaciones, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 08:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 03 de Julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Barrio el Alto-Buenos Aires-San José-Palmares-Esquipulas , Esquipulas-Palmares-San José-Sabanilla-San José, San José-Sabanilla-San José Palmares-Esquipulas, Esquipulas-Palmares-San José-Buenos Aires-Barrio el Alto.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECINUEVE. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Keylor Natanael Robinson Rocha con el número de cedula: 702810667, correo institucional keylor.robinson@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, MATINA con el número de teléfono: 60383471, Sede Universitaria de LIMÓN por concepto de: Viernes 05 de julio de 2024, la persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Sábado 06 de julio de 2024, Vocalía del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Proceso de votaciones de postulantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa Primer Período 2024, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en la Sede Central de Sabanilla de 7:30 horas a 20:00 horas. Domingo 07 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de



autobús tomada: Cuba Creek- Bramadero -Limón- San José - Hotel Maragato rubro 6000 colones, Hotel Maragato- San José- Limón-Bramadero-Cuba Creek. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Karen Edith Soto Quintero con el número de cedula: 603590629, correo institucional karenedith.soto@uned.cr lugar de residencia: CIUDAD NEILY, CORREDORES con el número de teléfono: 87474859, Sede Universitaria de CIUDAD NEILY, CORREDORES por concepto de: Viernes 05 de julio de 2024, la persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Sábado 06 de julio de 2024, secretaria del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Proceso de votaciones de postulantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa Primer Período 2024, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en la Sede Central de Sabanilla de 7:30 horas a 20:00 horas. Domingo 07 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Transporte Público Caracol Norte-Ciudad Neily, Ciudad Neily, San José, San José-Sabanilla, Sabanilla-San José, San José-Ciudad Neily, Ciudad Neily- Caracol Norte. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIUNO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Marco Antonio Picado Sánchez con el número de cedula: 303660358 correo institucional marco.picado@uned.cr lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 86372934, Sede Universitaria de TURRIALBA por concepto de: Miércoles 03 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestión 2021-2023, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Transcripción de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestiones 2019-201 y 2021-2023, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, sesión ordinaria número 18 Comisión de Enlace Institucional. Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla, San José de 09:00 horas a 18:00 horas. Jueves 04 de julio de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestión 2021-2023, según libro



de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Transcripción de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestiones 2019-2021 y 2021-2023, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla de 08:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Guayabo-Turrialba-San José-Sabanilla-San José, San José-Sabanilla-San José, San José-Turrialba-Guayabo.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIDOS ADENDUM. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 303890038, correo institucional: christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Sábado 06 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa del seminario de la no violencia activa en la Sede de Alajuela Participación de la creación de un video para invitar a los estudiantes al Encuentro Nacional de Estudiantes de la Federación, realización de publicaciones de las actividades realizadas en la sede de Alajuela de 9:00 horas a 16:00 horas. Domingo 07 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para finalizar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTIDOS. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Christian Sandoval Mendoza con el número de cedula: 303890038, correo institucional: christiansandoval@uned.cr lugar de residencia: HEREDIA, SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204, Sede Universitaria de SARAPIQUÍ por concepto de: Viernes 05 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, búsqueda de un lugar o pared en la sede central de sabanilla y la consulta sobre los permisos correspondientes para la realización de un mural de la Federación en conjunto con Programa de Promoción Cultural y Recreativa Murales de 8:00 horas a 16:00 horas. Sábado 06 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participa del seminario de la no violencia activa en la Sede de



Alajuela de 9:00 horas a 13:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: La victoria-Río Frío-San José-Sabanilla, Sabanilla-San José, San José-Barrio dent, Barrio dent -San José, San José - Río Frío. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTITRES.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Julián Andrés Fonseca Salazar con el número de cedula: 118550117, correo institucional julian.fonseca@uned.cr lugar de residencia: SAN JOSÉ, DOTA con el número de teléfono: 72606108, Sede Universitaria de "SAN MARCOS DE TARRAZÚ por concepto de: Domingo 07 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Lunes 08 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes, impresión de acta extraordinaria número 765-2024, impresión de correspondencia, sesión ordinaria número 764-2024, impresión de correspondencia de sesión ordinaria número 768-2024, impresión de correspondencia de sesión extraordinaria número 770-2024, revisión, corrección e impresión de acuerdos en sesión ordinaria número 788-2024 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Martes 09 de julio de 2024, Trabajo de la Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes, participación en sesión ordinaria número 154-2024 de la Comisión de Actas, participación en mesa de trabajo de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, revisión, corrección e impresión de acuerdos en sesión ordinaria número 790-2024 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 10 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Santa María de Dota-San-José, San José-Sabanilla / Sabanilla-San José rubro, San José-Sabanilla / Sabanilla-San José, San José-Santa María de Dota. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICUATRO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Yuliana Gabriela Navarro Fuentes con el número de cedula: 702030522 correo institucional yuliana.navarro@uned.cr lugar de residencia: LIMÓN, GUÁCIMO con el número de teléfono: 62179127, Sede Universitaria de GUÁPILES por concepto de: Lunes 24 de junio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos,



asistencia a sesión ordinaria número 788-2024 de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla de 17:30 horas a 21:00 horas. Martes 25 de junio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, revisión de documentación y montaje de expediente para Sistema Compras Públicas, trabajo en conjunto con Tesorería. Actividades realizadas en Limón de 08:00 horas a 18:00 horas. Miércoles 26 junio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita a Estudiantes en privación de Libertad en el Centro de Atención Integral Marcus Garvey en Limón, trabajo conjunto con la Defensoría Estudiantil. Actividades realizadas en Centro de Atención Integral Marcus Garvey De 08:00 horas a 17:00 horas. Jueves 27 de junio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, asistencia a la Sede Universitaria de Puntarenas a actividad relacionada a la Tercera Marcha Mundial por la Paz, asistencia a los foros: del tema Viaje Global por un Mundo Libre de Armas Nucleares: Proyecto Hibakusha de Peace Boat. Embajadoras Jóvenes de Ucrania, perspectivas sobre la situación actual en Ucrania. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Puntarenas. De 08:00 horas a 18:00 horas. Viernes 28 de junio de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, documentación de visita realizada al Estudiantes del Centro de Atención Integral Marcus Garvey. Actividades realizadas en Sede Central, Sabanilla de 8:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: Guácimo-El Hogar/ Guácimo-Guápiles/ Guápiles-San José/ San José-Sabanilla y viceversa, San José-Sabanilla y Viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José- Sabanilla viceversa, San José-Sabanilla y viceversa, San José-Guápiles, Guápiles-Guácimo, Guácimo-El Hogar.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICINCO. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Abigail Picado Mora con el número de cedula: 118660420, correo institucional abigail.picado@uned.cr lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89528470, Sede Universitaria de BUENOS AIRES por concepto de: Lunes 08 de julio de 2024, La persona estudiante sale de su lugar de residencia para iniciar gira. Martes 09 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo en la oficina junto con vicepresidencia para montar documentos



para liquidaciones pendientes, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Miércoles 10 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo en la oficina junto con vicepresidencia para montar documentos para liquidaciones pendientes, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Jueves 11 de julio de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, mesa de trabajo con junta directiva para tratar temas pendientes, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:30 horas a 16:00 horas. Viernes 12 de julio de 2024, La persona estudiante regresa a su lugar de residencia para terminar gira. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. Ruta de servicio de autobús tomada: urbana Santa Cruz - Buenos Aires, Tracopa Buenos Aires - San José, Urbana San José-Sabanilla viceversa; Urbana San José-Sabanilla viceversa, Urbana San José-Sabanilla viceversa, Tracopa San José-Buenos Aires rubro 7003 colones, urbana Buenos Aires-Santa Cruz. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISEIS.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: Rocibel Miranda Céspedes con el número de cedula: 110840726, correo institucional rocibel.miranda@uned.cr lugar de residencia: ALAJUELA, CENTRO con el número de teléfono: 70346637, Sede Universitaria de ALAJUELA por concepto de: Jueves 27 de junio de 2024, Representante del consejo de ciencias sociales y humanidades, Sesión ordinaria 005-2024 de la escuela de ciencias sociales y humanidades, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 9:00 horas a 12:00 horas. Ruta de servicio de autobús tomada: Alajuela-san José, san José-sabanilla, sabanilla-san José, san José- Alajuela. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTISIETE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: FRANCINI BRENES GARITA con el número de cedula: 305160612, lugar de residencia: CARTAGO, OREAMUNO con el número de teléfono: 87342774, Sede Universitaria de CARTAGO por concepto de: Sábado 06 de julio de 2024, Vicepresidencia Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Proceso de votaciones de postulantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa Primer Período 2024, actividad realizada en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en la Sede Central de Sabanilla de 7:30 horas a 20:00 horas. Ruta de servicio de autobús tomada: El Bosque - Cartago; Cartago - San José; San José- Sabanilla, San José-



Sabanilla; Cartago - San José; El Bosque - Cartago. **ACUERDO EN FIRME.FIN. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las veintiún horas con diecinueve minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; La Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas